

DECRETO N° **12908** /2016.-

ARICA, 05 DE AGOSTO DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorandum N° 590, de fecha 27 de Julio de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 7107, de 2016.
- c) Memorandum N° 890, de fecha 03 de Agosto de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación que informa disponibilidad presupuestaria.
- d) Registro N° 14975, de fecha 05 de Agosto de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**COMPLEMENTASE** el Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA, en lo siguiente:

Se debe contratar a la siguiente persona:

| NOMBRES                      | RUT          | FUNCIÓN  | RENDA BRUTA MENSUAL | PERIODO  | VALOR TOTAL |
|------------------------------|--------------|--|---------------------|--|-------------|
| GRACIELA REYES JARAMILLO     | 13.133.428-1 | Apoyo en la recepción y derivación de documentación en referente al Medio Ambiente, Aseo y Ornato. | \$ 444.444.-        | 01/08/2016 al 30/09/2016<br><br>Lunes a Jueves: 08.30 a 17.30 horas<br>Viernes. 8.30 a 16.30 horas<br><br>44 horas semanales | \$ 888.888  |
| Subtotal (Agosto-Septiembre) |              |  |                     |  | \$ 888.888  |

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/AF/CCG/bcm.-